



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/9.2/35.3/0092/2026

Mexicali, Baja California, a 20 de enero del 2026

C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA.
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE
EN BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE. -

Por medio del presente, se le comisiona los días 22 y 23 de enero del presente año, para que se traslade a la Localidad de Bahía de los Ángeles, pertenecientes al municipio de San Quintín Baja California, con la finalidad atender y dar seguimiento a Recuerdo Reparatorio, número **OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/25**, con fecha del día 19 del mes de enero de año 2026, donde se llevara a cabo los trabajo de limpieza de playa conforme los polígonos 3 y 4, señalados en dicho acuerdo, así mismo, durante su trayecto llevar a cabo recorridos de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales; todo esto con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 17 Bis, 18, 26, fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 1, 3 Apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52, fracción LIII, último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo del año 2025.

Por lo que se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA, COORDINADOR
ADMINISTRATIVO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN
EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[Redacted signature]

C. LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA

C.c.p.- Archivo/Minutario.
AOBC/OAS/Ifra*



2026
año de
Margarita
Maza



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/01/2026

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/3S.3/0092/2026

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RODRIGUEZ	AVILA	LUIS FELIPE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:	DEL 22 AL 23 DE ENERO DEL 2026
Lugar:	ANP del Valle de los Cirios, Delegación de Bahía de los Ángeles Municipio de San Quintín Baja California,

Objeto de la Comisión: Trasládarse los días del 22 y 23 de enero del año en curso, a la zona de ANP del Valle de los Cirios, Delegación de Bahía de los Ángeles Municipio de San Quintín Baja California, con la finalidad de atender y dar seguimiento al Acuerdo Reparatorio con número OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/25, de fecha del 19 de enero del 2026, conforme se señala en el oficio de comisión número PFPA/9.2/3S.2/0092/2026 de fecha 20 de enero del 2025.

Síntesis: Se llevaron a cabo las instrucciones señaladas en el oficio de comisión anteriormente señalado, en la cual se nos indicaba llevar a cabo el seguimiento al Acuerdo Reparatorio con número OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/25, de fecha del 19 de enero del 2026, emitido por la Fiscalía General de la República y atendido por esta oficina de representación ambiental, por lo que nos trasladamos hasta la ANP Valle de los cirios, específicamente al lugar denominado como Bahía de los Ángeles, perteneciente al municipio de San Quintín Baja California, donde nos hicimos presente en los polígonos indicados en el acuerdo, por lo que llegamos a los predios hasta las 10 am del día 23 de enero.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se llevó a cabo la comisión ordenada, llevando a cabo con éxito las instrucciones ordenadas en nuestros oficios de comisión, así como la realización de recorridos de inspección y vigilancia por la zona comisionada, con los resultados antes señalados

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente

Vo. Bo.


C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA
 Comisionado


BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
 EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE LOS DÍAS 22 AL 23 DEL MES DE ENERO 2026, POR ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA LOCALIDAD DE BAHÍA DE LOS ANGELES, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA.

CONTINUACION DE INFORME DE ACTIVIDADES.

Al lugar, por lo que estando presentes los yo, Luis Felipe Rodríguez Ávila y mi compañero Roberto López Gómez, quienes nos identifican con nuestras credenciales oficiales vigentes números PFFA/06513 Y PFFA/06514, en las cuales se nos acredita como inspectores federales, adscritos a la oficina de representación ambiental y gestión territorial en el estado de baja california, así mismo estando presente el C. Francisco Javier Salas López, quien traía el compromiso de llevar a cabo las actividades señaladas en el Acuerdo Reparatorio y quien se identificó con su credencial expedida por el INE, con número IDEMEX 2554081270 con fecha de registro 01/02/2008, así como Testigos de Asistencia las Cc. Angélica Guadalupe Peralta Fuerte, quien se identificó con su credencial expedida por el INE, con número IDEMEX 2866255091, con fecha de registro 01/01/2023 y la C. Niurka Miranda Murillo Flores, quien se identificó con su credencial expedida por el INE, con número IDEMEX 2255733533, con fecha de registro 01/01/2022, por lo que estando todos presentes en el lugar señalado anteriormente, se procedió a constatar los trabajos que se ordenaron en el acuerdo reparatorio con número de expediente OEMASC/CP/BC/ENS/133/2025-64/2025, de fecha del 19 de enero del 2026.

Durante nuestra presencia en el lugar, fuimos testigos de que realmente se llevaran las actividades de limpieza, dentro de los de dos polígonos ordenados en el acuerdo, mismo que comprenden área de zona federal así como área de zona playa, por lo que dichas actividades dieron comienzo aproximadamente a las 10:00 de la mañana dándole seguimiento a los trabajos que se realizaban, los cuales concluyeron aproximadamente a las 18:30 horas del mismo día 23 de marzo del presente año; dichas actividades consistieron en recolección y el retiro de basura orgánica e inorgánica que se encontraba por toda la zona de lugar, para lo cual se verificaron y se constataron los punto geográficos señalados en el acuerdo, utilizando para la ubicación exacta del polígono y de las vértices señalados un equipo lector de coordenadas geográficas.

Se pudo observar que para llevar a cabo los trabajos de limpieza, fue utilizado equipo de carretillas, palas, recogedores, rastrillos de plástico y de acero, guantes de carnaza, bolsas negras, para basura de 50 litros de capacidad, las cuales eran introducidas y depositadas al interior de tambores de metal con capacidad de 200 litros, por lo que una vez llenados, fueron trasladados al basurero municipal de la localidad de bahía de los ángeles, municipio de san quintín baja california, sobre las coordenadas geográficas 28°59'20.81" latitud norte y 113°34'47.06" longitud oeste.

Finalmente, se circunstancio en el acta de hecho que, durante la ubicación de referencia del acto de supervisión de las actividades señaladas en el acuerdo reparatorio, se utilizó un equipo receptor GPS, marca Garmín modelo Maps 76cs, calibrado al datúm WGS84 con número de serie 1FQ022449, así mismo, se generó un mapa temático que formó parte de la presente acta circunstanciada generada, referente al levantamiento espacial realizado en campo, también se señala que la exposición del terreno se determinó empleando una brújula del mismo lector de coordenadas geográficas, utilizando también los programas de cómputo denominados Map Source, Qgis y Earth Google para el procesamiento de los datos tomados de campo para la corroboración de los vértices y polígonos señalados en el acuerdo.

Así también, para obtener las muestras fotográficas que conforman las pruebas y evidencia de hechos detectados al momento de nuestra presencia en el lugar, fue utilizada una cámara digital marca Sony Cybershot, de 20.1 Megapíxeles con número de serie 5977478, fotografías que fueron tomadas en presencia del C. Francisco Javier Salas López y sus testigo de confianza designados las cuales se anexan de manera fotostática y digital y formaran parte del expediente que se genera al momento de concluir la visita técnica de supervisión aproximadamente a las 18:30 horas del mismo día 23 de enero del 2026.





[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]